Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION Nº 05/2019 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor Silvio Andrés Peña Saldívar
Intendente Municipal de Emboscada.
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Emboscada, integrado por la Sra. Rufina Britez – Responsable de U.O.C.; y la C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C., en cumplimiento con el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se dirige a Usted con el fin de informarle acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del Llamado **CD N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" con ID Nº 365.625"**

Dicho Informe está basado en las ofertas presentadas en la apertura de sobres que fue realizada el día 28 de Mayo del corriente año a las 08:30 Hs en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a una Contratación directa según reza en el Art. 16 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con la cantidad de un oferente bajo responsabilidad de la máxima Autoridad.

La empresa participante es:

Nº	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	RUC Nº	MONTO DE SU OFERTA
1	M & D GROUP	3444187-5	GS. 122.319.750

Seguidamente se procede a la verificación de la presentación y análisis de los **DOCUMENTOS SUSTANCIALES** presentados por el oferente, conforme al siguiente detalle:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS.

		M & D GROUP
N°	DOCUMENTOS	CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN
1	**Formulario de Oferta**	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	CUMPLE
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	CUMPLE
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010**	CUMPLE
5	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**	CUMPLE

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

6	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* Persona Física**	NO APLICA

Análisis de las documentaciones presentadas

Nº	REQUERIMIENTOS SUSTANCIALES.	M & D GROUP
1	**Formulario de Oferta ***	Esta debidamente firmado conforme al modelo indicado. La lista de precios fue descargada del SICP y completada y firmada de manera correcta
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser mediante Declaración Jurada. LA MISMA DEBE SER IGUAL AL 5% DEL VALOR DE SU OFERTA. Y SU VIGENCIA DEBE SER DE 60 DÍAS.)**	Presenta por el valor de Gs. 6.200.000 con una vigencia de 60 días contados desde el día de la apertura de ofertas.
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el propietario de la firma oferente.
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010**	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el propietario de la firma oferente..
5	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**	La documentación presentada esta vigente y pertenece al oferente
6	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* Persona Física**	No requiere porque el firmante el propietario de la firma

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.61 numeral 2 del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas
(VER ANEXO 1)

- En el procedimiento de revisión NO se encuentra errores aritméticos en las ofertas de las empresas.

Por lo tanto se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

Municipalidad de Emboscada

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	M & D GROUP	3444187-5	GS. 122.319.750

Ahora bien se procederá a verificar si las empresas cuentan con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Subsecretaria de Estado de Industria de la Dirección General de Fomento Industrial para la aplicación del margen de preferencia si correspondiese.

De dicha verificación se desprende el siguiente resultado:

M & D GROUP	No cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional

Al momento de la revisión de las documentaciones, este comité ha observado el faltante de algunas documentaciones formales por parte de la empresa, por lo que se procede a la solicitud de dichas documentaciones.
En fecha 03 de Junio de 2019, se procede a la solicitud de las documentaciones de carácter formales mediante nota, a la empresa respectiva, emplazándoles a remitir las documentaciones requeridas hasta el día 04 de Junio del año 2019; y con respecto a dicha solicitud la misma ha arrojado el siguiente resultado:

- **LA EMPRESA** M & D GROUP

Ha remitido las documentaciones solicitadas

Por lo tanto el cotejo y verificación de los **DOCUMENTOS FORMALES** presentados por el oferente se establece de la siguiente manera:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS.

		M & D GROUP
N°	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN**
1	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	**CUMPLE**
2	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	**CUMPLE**
3	Patente Municipal Comercial al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio	**CUMPLE**
4	Declaración Jurada de que los bienes serán entregados en tiempo y forma de acuerdo al plazo establecido por la Convocante	**CUMPLE**
5	Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental	**CUMPLE**
6	Copia de Contratos y/o facturas, que demuestren la provisión de bienes iguales a lo ofertado en instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta en la sumatoria de montos	**CUMPLE**
7	Documento que demuestre Estar habilitado por el Ministerio de Industria y Comercio para operar como empresa de Estación de Servicios	**CUMPLE**
8	Documento que demuestre que cuenta con bocas de expendio debidamente controladas por (INTN).	**CUMPLE**
10	Explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación **(ver anexo 2)**	**NO REQUIERE**
12	Formulario sobre Información sobre el oferente	**CUMPLE**

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA · U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

Análisis de las documentaciones presentadas

1- CAPACIDAD LEGAL

REQUERIMIENTOS	M & D GROUP
Se Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Según lo verificado el Señor Adriano Rafael Maidana Caballero no registra dato alguno la base de datos del SINARH ni de la Secretaria de la Función Pública

2- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIMIENTOS	M & D GROUP
Sólo en caso de EXISTIR un Empate se solicitarán El Balance general DEL AÑO 2018 impreso del sistema MARANGATU, PRESENTADO MEDIANTE EL HECHAUKA **para analizar la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posee el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente**	No requiere porque en la evaluación respectiva no existe ningún empate

3- CAPACIDAD TECNICA

REQUERIMIENTOS	M & D GROUP
Contar por lo menos con una Estación de Servicio en la ciudad de Emboscada, dicho local deberá contar con las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos	Se verifica que la empresa ha cumplido con este requisito al presentar su Patente Comercial perteneciente a nuestro municipio y su Constancia de RUC, en donde se establece que la dirección de la empresa es en la ciudad de Emboscada.
Estar habilitado por el Ministerio de Industria y Comercio para operar como empresa de Estación de Servicios	Se verifica que la empresa ha cumplido con este requisito mediante la presentación de la Nota emitida por el Ministerio de Industria y Comercio en donde se expresa la habilitación de la empresa como estación de Servicios.
Contar con bocas de expendio debidamente controladas por (INTN).	Se verifica que la empresa ha cumplido con este requisito mediante la presentación de la Fiscalización técnica de Surtidores de Combustibles emitida por la INTN

4- EXPERIENCIA

REQUERIMIENTOS	M & D GROUP
La empresa debe demostrar que ha realizado la provisión de bienes iguales a lo ofertado en instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta	Presenta una factura por la provisión de combustibles por un valor de Gs. 75.000.000, por lo tanto cumple con el requisito requerido.

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado a la adquisición de los bienes y al analisis de todas las documentaciones remitidas por el oferente se recomienda la adjudicación de la firma **M & D GROUP,** porque la misma presenta datos que se ajustan al presupuesto del municipio y cumple con todos los requerimientos establecidos en la carta de Invitación, motivo por el cual la oferta resulta confiable

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, porque cumple con las condiciones legales, tecnicas, financieras y especificaciones técnicas y se adecua a nuestra disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la obra, conforme se detalla a continuación:

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES
Modalidad: Contratación Directa
Número del Llamado: N° 08/2019
ID N° 365.625

Empresa Adjudicada: M & D GROUP
RUC N° 3444187-5
Representante Legal: Sr. Adriano Rafael Maidana Caballero
C.I. N°: 3.444.187
Dirección: Ruta 3 General Elizardo Aquino Km 38 de la ciudad de Emboscada.

MONTO ADJUDICADO: GS. 122.319.750

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Emboscada, 04 de Junio de 2019.

C.P. Milva Martínez
Asesora de UOC
C.I. Nº 2.619.534

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Sra. Rufina Britez
Responsable de U.O.C.
C.I. Nº 1.013.046

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

REVISION ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

CD N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" con ID Nº 365.625

				M & D GROUP	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Nafta Ron 85	Litros	7.413	4.950	36.694.350
2	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	16.530	5.180	85.625.400
	PRECIO TOTAL				**122.319.750**

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

ANEXO 2 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

CD N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" con ID Nº 365.625

				PRECIO REFERENCIAL		PORCENTAJES A UTILIZAR		RESULTADO CON PORCENTAJES		M & D GROUP	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	POR DEBAJO DEL 30%	POR ENCIMA DEL 20%	RESULTADO CON (-) 30%	RESULTADO CON (+) 20%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Nafta Ron 85	Litros	7.413	4.950	36.694.350	11.008.305	7.338.870	25.686.045	44.033.220	4.950	36.694.350
2	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	16.530	5.180	85.625.400	25.687.620	17.125.080	59.937.780	102.750.480	5.180	85.625.400
	PRECIO TOTAL				**122.319.750**			**85.623.825**	**146.783.700**		**122.319.750**

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA · U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C